



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TIXÁN

## Alausí - Chimborazo

Tixán, 17 de junio del 2021

### CONVOCATORIA

El Gobierno Parroquial de Tixán, en base a lo que estipula la constitución de la Republica en sus artículos 100 y 208, el COOTAD en el artículo 70 inciso, la ley orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88-100, y la ley sobre la transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 5 - 9, convoca con carácter urgente a los dirigentes de cada Comunidad, dirigentes de los clubes, Dirigentes de las corporaciones, dirigentes de los grupos con capacidades especiales y comités de Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas, a la ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL ENERO -DICIEMBRE DEL 2020, a realizarse el día viernes 25 de junio del 2021, a partir de las 09H00 a.m., en el auditorio del GADPR- TIXAN, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida
3. Rendición de cuentas periodo fiscal 2020, por parte del señor presidente del Gobierno Parroquial de Tixán.
4. Rendición de cuentas del periodo fiscal 2020, por parte de los señores vocales
5. Deliberación por parte del público asistente
6. Clausura.

ATENTAMENTE:

  
Sr. Francisco Lluilema Lemache  
PRESIDENTE DEL GADPR - TIXAN



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TIXÁN

## Alausí - Chimborazo

Tixán, 17 de junio del 2021

### CONVOCATORIA

El Gobierno Parroquial de Tixán, en base a lo que estipula la constitución de la Republica en sus artículos 100 y 208, el COOTAD en el artículo 70 inciso, la ley orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88-100, y la ley sobre la transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 5 - 9, convoca con carácter urgente a los dirigentes de cada Comunidad, dirigentes de los clubes, Dirigentes de las corporaciones, dirigentes de los grupos con capacidades especiales y comités de Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas, a la ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL ENERO -DICIEMBRE DEL 2020, a realizarse el día viernes 25 de junio del 2021, a partir de las 09H00 a.m., en el auditorio del GADPR- TIXAN, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida
3. Rendición de cuentas periodo fiscal 2020, por parte del señor presidente del Gobierno Parroquial de Tixán.
4. Rendición de cuentas del periodo fiscal 2020, por parte de los señores vocales
5. Deliberación por parte del público asistente
6. Clausura.

ATENTAMENTE:

  
Sr. Francisco Lluilema Lemache  
PRESIDENTE DEL GADPR - TIXAN

